tarde el coche-correo.

Correos .- SALIDAS.

Para Palma los miércoles à las 6 de la tarde el vapor «Mahonés.»

Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Menorca.»

Para Ciudadela diariamente á las 2 de la

# EL BEN PUBLICO.

COPPEOS.—ENTRADAS.

De Palma los mártes por la mañana el vapor «Mahonés.»

De Barcelona y Alcudia los juéves por la

De Barcelona y Alcudia los juéves por la tarde el vapor «Menorca.» De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscricion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

## Noticias estranjeras.

PARIS 17 DE JUNIO.

### Mensaje del mariscal Mac-Mahon,

Señores senadores:

«En virtud del artículo 5.º de la ley constitucional de 25 de febrero de 1875, el presidente de la República está investido del derecho de disolver la Cámara de los diputados, prévia aprobacion del Senado.

Hoy creo necesaria esta grave medida y vengo á pediros que deis á ella vuestro asentimiento. Mis ministros están encargados de esplanar ante vostros los motivos que á ello me impulsan.

El 16 de mayo último tuve que declarar al país la disension que existia entre la Cámara de diputados y yo, y consigné que con esta Cámara no podia subsistir ningun ministerio, sin buscar la alianza y dejarse imponer las condiciones del partido radical. Un gobierno constreñido á tal necesidad no es ya dueño de sus acciones; y sean cuales fueren sus miras personales vése reducido á servir los designios de aquellos cuyo apoyo acepta y á preparar su advenimiento. Esto es á lo que no he querido doblegarme por mas tiempo. Cuando tal desacuerdo existe entre los poderes públicos, la disolucion es el medio previsto por la misma Constitucion para poner á él un término.

Yo habria preferido, no obstante, que la época fuese retardada, y habria deseado muy particular-mente que, antes de separarse, las Cámaras hubiesen podido votar el presupuesto de 1878.

El mes de próroga que acaba de transcurrir podia servir para apaciguar los ánimos y devolverles la calma necesaria para la discusion de los negocios. Este resultado no ha sido obtenido. Apenas pronunciada la suspension, mas de 300 diputados protestaron en un manifiesto, cuya letra conoceis, contra el uso que yo hiciera de mi derecho constitucional.

Este manifiesto se distribuyó con profusion y gran número de los que lo firmaron lo acompañaron de cartas á sus electores, ó bien con discursos pronunciados en reuniones numerosas; y algunos hubo que, prevaliéndose la inmunidad parlamentaria, sirviéronse de espresiones tales que la justicia tuvo que proceder contra los periodicos que las reprodujeron.

Tamaña agitacion no podria prolongarse sin causar un profundo trastorno. Aquellas que la fomentan
no podrán admirarse de que les emplace ante el
país, al cual ellos mismos apelaron. Limítome, por
tanto, á pedir á la Cámara de diputados que vote algunas leyes urgentes, sobre las cuales el patriotismo de todos los partidos impedirá que haya divergencias. Seguidamente la disolucion, pronunciada
al momento, permitirá que una Cámara nueva, convocada en los términos legales, se reuna á tiempo
á fin de asegurar los servicios del próximo ejercicio.

Me dirigiré con confianza á la nacion. Francia quiere, como yo, conservar intactas las instituciones que nos rigen; como yo, no quiere ella que estas instituciones sean desnaturalizadas por la accion del radicalismo; ella no quiere que en 1880, el dia en que podrán ser revisadas las leyes constitucionales, todo esté preparado de antemano para la desorgani-

zacion de todas las fuerzas morales y materiales del país. Advertida á tiempo y prevenida contra todo equívoco ó mala inteligencia, Francia, estoy seguro de ello, hará justicia á mis intenciones y elegirá para representantes á aquellos que prometan secundarme.

Sentireis la necesidad de deliberar sin tardanza sobre la importante resolucion que se os somete:

Firmado. — Mariscal Mac-Mahon, duque de Magenta.

Declaracion hecha por M. Fortou en la Cámara de diputados.

Señores diputados:

A la hora en que subo á esta tribuna el presidente de la República dirige al Senado, haciendo aplicacion del artículo 5 de las leyes constitucionales de 25 de febrero de 1875, relativo á la organizacion de los poderes públicos, un Mensaje, participándole su intencion de disolver la Cámara de diputados y pidiendo su aprobacion.

Esta resolucion no os sorprenderá. A partir del 16 de mayo último revelóse una profunda division entre el presidente de la República y esta Asamblea. Nuestra presencia en estas Cámaras es la señal de este disentimiento y no puede esplicarse de ningun otro modo. Despues de dos ensayos sínceros, pero infructuosos, el presidente de la República quedó convencido de que ningun ministerio puede esperar reunir una mayoría estable en esta Asamblea, sin pedir un punto de apoyo al partido que profesa las doctrinas radicales y sin reconocer, por ende, sus progresos.

Altamente respetuoso para con las instituciones que nos rigen y resuelto á mantenerlas incólumes, cree el presidente tener derecho á usar de todas las prerogativas que aquellas le conceden, á fin de oponerse á que se dé un paso mas en una vía que, en su sentir, conduce al país à su ruina y á su humillacion, y ha elegido ministros que comparten en este punto su manera de pensar, tomando ante Francia la responsabilidad.

La Constitucion ha previsto la manera de poner término á un desacuerdo de tal naturaleza entre dos de los poderes públicos. El medio consiste en apelar al país, disolviendo la Cámara de diputados.

El presidente de la República habria preferido no obstante aplazar la época de la disolucion, así como que las dos Cámaras, antes de separarse, hubiesen podido dar cima al exámen y votacion del presupuesto de 1878. Al invitar un mes atrás á las Cámaras á prorogar sus sesiones, fué con la idea de que se calmase la emocion producida por los últimos incidentes y para hacer posible una legislatura formal de negocios. Esta esperanza no se ha realizado. La gran mayoría de esta Asamblea creyó deber protestar, en una reunion extra-parlamentaria, contra el uso que habia hecho el presidente de su derecho. Un manifiesto, diseminado por do quiera y comentado con pasion, propagó á todos los lados de Francia una agitacion que no es conveniente dejar que dure por mas tiempo. Por lo demás, la actitud de hostilidad anticipada contra el gobierno que ha tomado la mayoría de esta Asamblea, y ciertas declaraciones, que son ya del público dominio, han desvanecido en nosotros hasta la esperanza de que podais votar el presupuesto.

Si el Senado aprueba la resolucion del presidente

de la República, una Cámara nueva, convocada en los límites legales, tendrá todo el tiempo necesario para atender al ejercicio próximo. El gobierno se limitará, pues, á pediros algunas leyes urgentes, que afectan á intereses de cuantía y que no permitireis que sufran menoscabo.»

Despues de esta declaración, el presidente de la Cámara lee una petición de interpelación sobre la política del gobierno.

M. de Fourtou, ministro del Interior, pide que se discuta en el acto la interpelacion.

M. Bethmont dice que el ministerio que se halla presente en la Cámara es un ministerio del 24 de mayo, juzgado y condenado ya por la Asamblea nacional; que las elecciones del 20 de febrero fueron una brillante declaracion de las ideas del país, que despues de la caida de M. Thiers del poder, se presenció una tentativa de restauracion monárquica y al igual que hoy se declaró que ninguna innovacion sufriria el órden de cosas establecido, pero que al dia siguiente el ministerio presenció una tentativa de restauracion, por lo cual no es de estrañar que la mayoría republicana proteste contra un acto que tiene mucha semejanza contra el que siguió al 24 de mayo.

M. Bethmont acusa al ministerio de haber trastornado en cuatro dias, como si todo estuviese ya preparado de antemano, la administración de Francia, y llenado el país de funcionarios enemigos de la república.

«¿A qué, exclama M. Bethmont, ese cambio que ha pasmado á Europa y ha alarmado á todos los intereses? Es porque, á pesar de las dificultades con que tropezaban en la administración y en la presidencia, los ministros republicanos no podian menos de observar una calma profunda en el país que cada dia se iba apasionando mas por las doctrinas republicanas. (Voces de «no es verdad» en los bancos de la derecha.)

M. Roberto Mitchell dice que es falso lo espuesto por M. Bethmont.

El presidente hace notar la inconveniencia de estas palabras. M. Roberto Mitchell las sostiene, y consultada la Cámara da un voto de censura contra M. Mitchell.

El presidente consigna que la minoría hace imposible la discusion, y añade que no tolerará que continúe semejante escándalo. (Rumores.)

M. Bethmont dice que ninguno de los ministros actuales cree en la república, y que los partidos monárquicos no ocultan sus manejos. Declara enseguida que respeta al partido legitimista porque tiene fé en sus principios, al paso que los otros partidos solo tienen ambicion, y añade que los legitimistas se han mantenido al principio en una actitud reservada y que si han cedido es porque el partido clerical conoce que está perdido. Concluye diciendo que el ministerio actual es un ministerio de coalicion, un ministerio impotente, un ministerio clerical.

M. de Fourtou replica diciendo entre otras cosas: «El desacuerdo entre la mayoría y el presidente de la república es tan profundo, que solo el país puede resolverlo.

Nosotros no merecemos vuestra confianza y vosotros no mereceis la nuestra.»

M. de Fourtou dice en seguida que el discurso de M. Bethmont es una reproduccion de las protestas formuladas ya contra el acto del 16 de mayo, y que el gobierno siente por la tranquilidad del país las falsas alarmas que esas manifestaciones podian provocar, pero que el mariscal no duda del apoyo de Francia para destruir les ataques dirigidos contra su gobierno. Añade que el oportunismo no es mas que el radicalismo atenuado, el radicalismo paciente, y como una prueba de ello cita el programa de M. Gambetta aceptado en 1876 como mandato contra actual; dice que con el acto del 16 de mayo el mariscal ha restablecido el equilibrio constitucional, y que impidiendo á la Cámara trasformarse en Convencion, ha salvado la Constitucion é interceptado el camino al radicalismo.

M. de Fourtou continúa luego en estos términos: «Se quisiera sacar de su terreno el debate y sostener que el acto del 16 de mayo es un acto de hostilidad contra la Constitucion y el resultado de la influencia clerical, pero esto no es mas que un fantasma.

Los individuos del Gobierno representan la Francia de 1789, defendiéndose contra la Francia de 1793. Profundamente respetuosos para con la religion, no son por esto menos adictos á la libertad de creencias y á la independencia de la sociedad civil.

El acto del 16 de mayo es la salvacion de la Constitucion y de la sociedad. El país así lo comprende y lo aplaude.»

M. de Fourtou hace á la mayoría el cargo de que en quince meses no ha efectuado ninguna reforma útil, ni ha podido siquiera votar los presupuestos en la legislatura ordinaria, y dice que despues del acto del 16 de mayo han vuelto á animarse los negocios. Desmiente que ese acto sea una amenaza contra la paz esterior, y recuerda que los individuos del nuevo gobierno formaron parte de la Asamblea que pacificó á Francia y la libertó de la ocupacion estranjera.

Varios diputados de la izquierda: M. Thiers es el libertador del territorio. —Aplausos en la izquierda y en el centro izquierdo, cuyos individuos se levantan y rodean con aplausos y aclamaciones á monsieur Thiers que se ha sentado en su banco.

M. de Fourtou reconoce la parte que pertenece á M. Thiers en la liberacion del territorio; pero añade que el mismo M. Thiers no querrá reivindicarla para él solo, y dice que el gobierno ha defendido la Constitucion, ha devuelto la seguridad á los negocios y es la garantía de la paz.

M. Gambetta dice: Se quiere oponer la persona del mariscal à la de un simple diputado; pero este ardid es conocido; el país sabe que si fuera preciso dar un sucesor al presidente de la república, seria el ilustre anciano que ha prestado tantos servicios al país.

El presidente declara que no puede permitir que se dirijan palabras injuriosas al orador.

M. Pablo de Cassagnac contesta que el orador no se ha abstenido de injuriar á la minoría y que el presidente ha sido cómplice de esas injurias.

El presidente dice que solo contestará con el desden.

M. de Cassagnac replica que devuelve ese desden al presidente de la Cámara.—Esclamaciones.

La Cámara da un voto de censura contra M. de Cassagnac.

M. Gambetta dice que el candidato para la presidencia, si se ha de nombrar, será el que fué derribado el 24 de mayo de 1873. M. Gambetta insiste en que los ministros del 16 de mayo son mas ó menos enemigos de la república; que quisiera si se votara la disolucion, lo cual no es aun seguro, que el ministerio hiciera al menos pronto las elecciones, á fin de que el ministerio no se deje acusar de que quiere sofisticar el sufragio universal. M. Gambetta

hace notar las divergencias de miras de los partidos coligados, y alude especialmente á las palabras del «Pays,» que para salvar á la sociedad basta un batallon de cazadores.

M. Pablo de Cassagnac replica: «Dos gendarmes bastan para vosotros.»—Murmullos.

El presidente dice que ha agotado todas las severidades del reglamento y que se ve reducido á entregarle al fallo de la Cámara y de la Francia entera

M. Gambetta recuerda que M. Pablo de Cassagnac no ha arregado sus cuentas con la cárcel.

Continúa la sesion.

## Seccion de noticias.

Madrid 17 de junio.

Penoso efecto ha producido en las altas regiones oficiales el resultado que ofreció ayer en el Congreso la votacion del proyecto de ley arbitrando recursos para cubrir el déficit de los anteriores presupuestos y el que pueda arrojar el que se halla en ejercicio. Hallarse en la inteligencia de que se obtendria un número de votos muy superior al necesario para aprobar definitivamente una ley, lisonjearse con la esperanza de que se iba á dar un solemne mentís á los centralistas que alardeaban de que no habria número para la votacion y hallarse con que solo ha escedido en 1 el marcado por la ley, ha sido una decepcion cuyas consecuencias no son difíciles de señalar. El primer movimiento que pródujo ese hecho inesperado fué de sorpresa: el gobierno, sabedor de que por la presidencia de la Cámara se habia citado individualmente á los diputados de la mayoría para que concurriesen á primera hora, no esperaba, como dejo dicho, resultado tan pobre; mas pasado el primer impulso, la reflexion ha venido á formar la creencia de que no es posible esperar gran cosa de una Cámara que da tales muestras de negligencia.

Se comprende muy bien que si el proyecto no era del agrado de todos los diputados, aquellos que se hallasen en este caso hubieran votado en contra. Esto era lo digno, lo lógico y acaso lo que menos hubiera molestado al Gobierno; pero no dar síntomas de oposicion á la idea aceptada, al fin, por este, para dejar de acudir en el momento crítico, no revela una consecuencia á toda prueba, ni la firmeza de caracter que deben revestir en todos sus actos los mantenedores de una política determinada.

Motivos tiene, pues, el gobierno para preocuparse con el acto de ayer, y cualquier otro que se hallara en su caso abrigaria las dudas que debe abrigar respecto á la solidez de una mayoría que en tales momentos le deja espuesto á una derrota estrepitosa y tanto mas lamentable, cuanto que al proceder como ayer se ha procedido no se marca ni á la corona ni al gobierno ningun nuevo derrotero; lo que se hace es demostrar que el cansancio se apodera de la Cámara.

Por lo demas nada importante ocurre hoy. La gente ha marchado ansiosa á la plaza de Toros, donde se verificaba una gran corrida con destino á la Beneficencia; mas se ha aguado la fiesta merced á un chaparron de una hora larga.

Las noticias de las provincias Vascongadas son buenas; la quinta sigue verificándose tranquilamente en Alava y Guipúzcoa, y en Vizcaya nada ocurre. La partidilla que se presentó en Baracaldo se ha dispersado con aplauso del país que solo ha tenido un grito de reprobacion contra los indignos actos que cometió.

Nada mas por hoy.—X.

(«Diario de Barcelona.»)

Madrid 18 de Junio.

Los asuntos del interior continúan absorbiendo por completo la atencion pública. Aun despues de su caida, es Francia para los pueblos occidentales y para la mayor parte de los Estados europeos, el eje de la política. De su suerte dependen la suerte y las vicisitudes que pueden correr casi todas las naciones. Aquella preocupacion está, pues, plenamente justificada.

En la alta Cámara ha continuado hoy la discusion de los presupuestos. El señor Ruiz Gomez ha impugnado el del ministerio de la Gobernacion, que ha sido defendido por el señor Romero Robledo y despues por un senador de los que pertenecen á la subcomision de dicho departamento. Mañana estará mas animado ese cuerpo. Esplanará la interpelacion que tiene anunciada el señor Becerra, y le contestará el ministro de la Guerra solo, si su discurso no hace gran mella al gobierno y el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra si, como dicen los amigos del senador radical, la peroracion de éste es un fuerte ataque á la política gubernamental que viene sin justificacion bastante fingiendo insurrecciones y decretando violencias desde hace mas de un año.

Dije á ustedes pocos dias despues de marchar el señor Cárdenas á Roma que no me parecia probable hubiese confiado el gobierno á este diplomático la mision de no notificar al Santo Padre el enlace del rey con la infanta Mercedes. Los informes que entonces comuniqué á la «Gaceta» están confirmados hoy por los mismos periódicos estranjeros que dieron aquella noticia.

Lo que vuelvo á oir, de acuerdo con rumores que entonces juzgué exactos y sigo creyendo fundados, es que el señor Cárdenas apresuró el regreso á Roma solo por la cuestion de las peregrinaciones. La prensa de anoche y algunos diarios de la mañana coinciden hoy en asegurarlo así. El señor Coello de Portugal, abandona por algunos dias la córte de Italia para no mezclarse ni accidentalmente en esa cuestion, que prometo á Vds. seguir con interés porque puede ofrecer, ya los ofreció en la romería última, curiosos incidentes.

En el Congreso ha continuado hoy, despues de de varias preguntas poco importantes, la discusion del presupuesto de Marina.

La Bolsa en baja.—Ha cerrado á 10.75.-0. («Gaceta de Barcelona.»)

#### MADRID 16 DE JUNIO.

Los centralistas pedirán votacion nominal cuando llegue en el Congreso el momento de procederse á votar el proyecto para la extincion del déficit últimamente presentado por el señor ministro de Hacienda, y se retirarán del salon sin intervenir en aquel acto.

Este pensamiento, que era ya conocido de varios ministeriales ayer tarde, quedó convertido en acuerdo definitivo en la reunion que anoche celebraron los centralistas en casa del señor marques de la Vega de Armijo.

Dice un cólega que el Banco Hispano Colonia! ha entregado al Tesoro 12 millones de reales á cuenta de los 30 desembolsados por la Hacienda para gastos de la guerra de Cuba.

Esta noche debe salir para Extremadura, con objeto de gestionar asuntos particulares, el señor marqués de Sardoal.

La modificacion que segun nuestras noticias trata de introducir la comision del Senado en el artículo 4.º del proyecto de ley electoral, tiende á dejar en absoluta libertad para elegir diputados á todas las capitales de provincias y a las poblaciones que tengan mas de 25,000 habitantes.

Tambien trata de introducir una enmienda relativa á la eleccion de militares para diputados, fijando como mínimum la clase de coroneles.

Dice «El Cardoner» de Manresa que la peregrinacion à la ermita de la Vírgen de Juncadella, fué prohibida por órden gubernativa en vísperas de su celebracion.

#### MADRID 17 DE JUNIO.

El señor Sedó ha formulado voto particular al dictámen de la proposicion de ley del señor Polo de Bernabé, en que este pide sean condonados á los pueblos de la provincia de Castellon los atrasos del año económico de 74-75, á causa de la guerra.

El señor Sedó propone que esta gracia se estienda á todos los pueblos de España que hayan sufrido daños por la guerra civil.

Algunos diputados piensan pedir, á la vez que el aumento de los derechos de importacion sobre los carbones estranjeros, una rebaja á las compañías de ferro-carriles en las tarifas de trasportes, en términos que no esceda de 12 céntimos tonelada, en vez de los 25 ó 30 que hoy se pagan.

En virtud de las atinadas gestiones del ministro de Estado, señor Silvela, el gobierno de los Estados Unidos ha accedido á la estradicion del súbdito americano Leon Cahu, reclamado por Alemania, por hallarse complicado en una importante estafa llevada á efecto en Mannhein. Dicho señor será entregado muy en breve al cónsul de Alemania en la Habana.

A fin del mes actual saldrán para París la mayor parte de los indivíduos que han de formar la comisaría española en aquel gran certámen.

Ya se han dado las órdenes oportunas para el envío á la isla de Cuba, con destino á aquel ejército, de 700.000 latas de carne en conserva, que con las 300.000 que fueron ya enviadas, se completará el pedido de un millon hecho por el general Martinez Campos.

El gobierno acaba de recibir el siguiente telégrama del cónsul de España en Singapore referente al naufragio del vapor «Gloria.»

Singapore 16.—El vapor «Bentam,» de 340 toneladas, único disponible, salió ayer para Natunas
á buscar los náufragos del «Gloria.» El gobierno local no pudo dar asistencia por carencia de medios.
Habitantes de Natunas muy pacíficos. Pasajeros probable estén aquí 24 corriente. Telegrafiaré luego.

Desde 1.º de julio próximo se encargará de las direcciones de instruccion pública y agricultura el señor Cárdenas, puesto que se refunden en una sola.

Seguramente el duque de la Torre saldrá para Biarritz, acompañado de su familia, á fines del presente mes.

Dícese que ha sido detenida en Vitoria una persona complicada en la causa de falsificacion que ha dado motivo á las prisiones verificadas en Madrid los últimos dias. El detenido llevaba, segun parece, una cantidad considerable en letras sustraidas de cartas procedentes de la Habana. Por la via de Nueva York recibimos las siguientes noticias de la isla de Cuba, posteriores á las que nos ha traido el último correo:

«Habana 30.—El general Martinez Campos continua en Santiago de Cuba. Sus tropas están operando en toda la línea de aquellas inmediaciones. Las lluvias han empezado.

Se están reorganizando los hospitales militares con grandes mejoras.

Se habla nuevamente de un arreglo de paz con los insurrectos. Si ellos la piden la obtendrán, pues la política es de pura atraccion en las autoridades españolas.

Del informe del Banco Español de la Habana resulta que la cantidad de billetes amortizados hasta la fecha importa 13.800,000 pesos, quedando en circulación 46.000,000.»

Una carta de Gibara (Cuba) da curiosas noticias respecto al ataque y defensa del caserío de Santa Rosalía. El ataque se dió en la noche del 12 de mayo por unos 100 hombres, que intentaron vanamente apoderarse del fuerte y destruir el poblado, aprovechándose de la circunstancia de hallarse este al otro lado de la bahía de Gibara y de contar con escasa guarnicion y poco vecindario. Pero pronto se organizaron en Gibara tres botes con artillería, marineros y voluntarios, desembarcando la fuerza espedicionaria con ánimo de copar al enemigo, que, siguiendo su tradicional táctica, no esperó á pié firme la llegada de nuestras fuerzas y abandonó el campo sin haber alcanzado su intento criminal. La carta hace entusiastas elogios de la firmeza con que defendieron el fuerte 25 voluntarios, impidiendo con sus disparos que el enemigo cometiera los desmanes que son su comidilla diária.

#### MADRID 18 DE JUNIO.

Se ha presentado en el Congreso una enmienda al art. 36 del articulado de la ley de presupuestos, pidiendo que se autorice á los ayuntamientos para que graven en beneficio de los presupuestos municipales el consumo del cacao, la canela, el azúcar, la pimienta, el thé y el café, hasta una cantidad igual á la que estas especies pagan por el derecho transitorio de aduanas.

El jefe del departamento del Mediodia, señor Ruiz, ha prestado un importante servicio capturando á cinco de los presuntos autores del robo de 11,000 duros verificado hace dias en la tesorería Central.

(«Correspondencia de España.»)

#### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 18.

La fortaleza de Nichsick ha sido avituallada por los turcos.

La Sérvia ha dado seguridades de paz. La Sublime Puerta hn retirado las fuerzas que mantenia en dicho principado.

En el Senado francés se ha procedido al nombramiento de la comision que ha de dar dictámen sobre la disposicion de la Cámara de diputados propuesta por el mariscal. Han sido elegidos para formarla seis senadores correspondientes á las derechas y tres republicanos.

En la Cámara de diputados el duque de Decasez ha esplanado las palabras que pronunció en la sesion anterior, dando seguridades de que reina la mayor amistad entre Francia é Italia y que son pacíficas las relaciones que mantiene el gobierno con las demás potencias.

El diputado bonapartista M. Paris ha contestado las palabras de M. Gambetta.

M. Julio Ferry ha mantenido la interpelacion pre-

sentada el sábado, pronunciando un rudo y enérgico discurso.

Las derechas interrumpen al orador promoviendo un alboroto tal, que no dejándole seguir, le obliga á abandonar la tribuna.

M. Mitchel pronuncia algunas palabras.

A las seis de la tarde se aplaza la sesion para mañana.

Considérase indudable que el Senado votará la disolucion de la Cámara de diputados.

## Crónica Local.

La tradicional Cabalgata que se acostumbraba celebrar anualmente con motivo de la festividad de San Juar. Bautista, despues de ocho años de no haberse verificado, tendrá el vecindario la satisfaccion mañana por la tarde de verla y festejarla. A las cinco se reunirán los señores mayordomos á las Casas Consistoriales para trasladarse con el Ayuntamiento á la ermita de San Juan donde la Comunidad de presbíteros de la parroquia de Santa María cantará solemnes completas y los gozos de dicho Santo, y á su regreso recorrerá las principales calles de esta poblacion.

Con motivo de ser mañana la vigilia de San Juan, el Teniente Coronel del Batallon de Hellin ha tenido la amabilidad de disponer que la banda de música del espresado batallon toque varias piezas escogidas en el paseo de la Esplanada mañana por la noche de 9 á 11 de la misma. No dudamos que el público agradecerá esta galante disposicion y en especial las pollitas que tendrán una ocasion muy propicia para disfrutar los atractivos de la música al propio tiempo que las suaves brisas de la noche.

Han sido nombrados fiscales municipales en esta isla para el bienio de 1877 á 1878 los señores siguientes:

Mahon D. Juan Orfila y Pons.—Ciudadela D. Antonio Jamet y Capó.—Alayor D. Lorenzo Villalonga y Pons.—Mercadal D. Lorenzo Galmés y Simó.—Ferrerías D. Jaime Mascaró y Pons y Villa-Cárlos D. Juan Fontcuberta y Sans.

Agradecemos á la Redaccion de nuestro cólega «El Diario de Barcelona» la atencion que ha tenide remitiéndonos un mapa del teatro de la guerra de Oriente, en cromo-litografía, tan minucioso y exacto que no dudamos en asegurar que es uno de los mejores que hasta el presente han visto la luz pública. Ai propio tiempo hemos visto que ha favorecido con igual regalo á todos sus numerosos suscritores.

El dia 3 de julio próximo debe procederse en Palma á la eleccion de un diputado á Córtes vacante en el segundo distrito de dicha capital presentándose candidato el señor Créstar ex-Subgobernador de esta Isla.

En el aCronista de Madrido últimamente recibido se lee, que, «el Ministro de Hacienda tiene el propósito de nivelar en el cobro de sus atrasos al clero de todas las diócesis; y al efecto ha reunido todos los antecedentes y de ellos resulta que aun se deben por tal concepto 12 millones. Por cuyo motivo no puede atender con la rapidez que desearia al cumplimiento de tan importante obligacion.»

Damos esta noticia por lo que pueda interesar al de esta provincia, cuyo atraso en el percibo de sus haberes suele ser muy notable.

## Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Paulino obispo conf.

#### CULTOS.

Corre de Maria, -- Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de los Dolores en la Parróquia de Sta. María.

En la ermita de S. Juan Bautista, mañana al caer de la tarde se cantarán completas solemnes en honor de la fesitividad del propio Santo, como se acostumbra todos los años.

#### Santo de mañana.

S. Juan presbitero, y mártir.

## Movimiento del Puerto.

#### Comandancia de Marina.

Despachados el 12

Para Areñys con obra de barro Laud «Jóven Juanito» p. Francisco Goday con 6 trips.

#### AFECCIONES ASTRONOMICAS de mañana.

SOL.—Sale á las 4 horas, y 32 minutos de la mañana —Pónese á las 7 horas, y 31 minutos de la noche.

LUNA—Sale á las 5 y 32 minutos de la tarde. —Pónese á las 1 y 52 minutos de la madrugada.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

París 21.—5'20. t. Mahon 21.—8'40 n.

Se agrava la situacion del miministerio Broglie, disintiendo Mr. Fortou. Espérase por momentos la dimision del ministerio.

> Madrid 21.—5°20 t. Mahon 21.—10°57 n.

En el Senado francés ha tenido lugar hoy la votacion para la disolucion de la Cámara.

La Servia continúa sus armamentos.

Los montenegrinos han sido derrotados en Ostrog.

Confírmase Inglaterra pide créditos estraordinarios.

En el Congreso continúa la discusion de los presupuestos de ingresos.

Madrid 22.—11'30 m.

Mahon 22.—1'6 t.

La Gaceta publica un decreto mandando pagar el cupon de las deudas amortizables y otro disponiendo se satisfaga el segundo cuartillo de las deudas interior y exterior.

## Alcaldía de Mahon.

CEMENTERIO.

No habiéndose presentado aspirante alguno á las dos plazas de Administradores de entierros que fueron publicadas por segunda vez el dia 11 de mayo próximo pasado, se anuncian de nuevo á fin de que los que deseen obtenerlas puedan presentar sus solicitudes en la Secretaría de este Ayuntamiento dentro el plazo de 20 dias á contar desde el en que aparezca este anuncio en el periódico de esta ciudad «El Bien Público;» debiendo acompañar á las mismas certificacion de buena conducta espedida por el cura párroco conforme á lo dispuesto en el art. 63. del Reglamento vigente del cementerio.— Mahon 21 Junio de 1877.—El Alcalde, El Baron de las Arenas.

#### CONFITERIA

DE

# LA REAL CASA.

CALLE NUEVA N.º 39.

En dicho establecimiento se está confeccionando un grande y variado surtido de dulces, pastas, pasteles, peces, tortells etc. etc. para las próximas fiestas de S. Juan.—Tambien se montarán platos, avisando con un poco de anticipacion.

Se han recibido además frescos chocolates de la tan afamada compañía Colonial y los no menos recomendables de la Coruña, habiéndolos de vainilla y sin ella con canela y sin ella, de mil flores, propio para las recieu paridas, y para los que toman homeopatía

## Al Publico.

Acaba de llegar á esta Ciudad el cononocido platero mallorquin Sr. Forteza con un rico y abundante surtido de pulseras, medallones, collares pendientes anillos etc. etc., todo de las mejores y mas acreditadas fábricas de París y Lóndres.

Pasa al domicilio de las personas que lo soliciten.

Vive Fonda de Jaques calle del Castillo.

## Casino La Juventud.

La Junta de Gobierno de esta sociedad pone en conocimiento de sus afiliados que el sábado pró-ximo dia 24 del corriente celebrará la misma un escogido baile cuyas condiciones se hallan espuestas en este casino,—Mahon 17 de Junio 1877.—P. A. de la Junta.—El Secretario, Juan Zea.

# Para alquilar.

Lo está la casa n.º 1 de la calle de la Arrabal que forma esquina con la del Bastion.

Informarán Bastion 33.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

## 83.ª Loteria de dinero de Brunsvic

garantizada con toda la importante hacienda del Estado.

Los sorteos empezarán

!!el 19 de Julio del año corriente!!

En el caso mas dichoso los premios principales son de

450,000 300,000

o sean

2,250,000
1,500,000

Reales

Marcos alemanes

particular contiene esta loteria pi Reales			ales		Reales	
750.000		3 de 10	0.000		21 de 2	25,000
375,000	in property and the	2 de 9				20,000
250,000		6 de 7			255 de	15,000
2 de 200,000		2 de 6	0,000		8 de	10,000
180,000	grib 🏪 ii isi	17 de 5	0,000	_	400 de	6,000
3 de 150,000	aria ( <del></del> 19)	4	0,000	_	548 de	3,000
120,000		3 de 3	0,000	_	etc.	etc.
en junto 43,500 pr	emios con un	total de 8	millones 4	94,500 Mar	cos ó en di	nero españ

## 42 Millones 472,500 Reales.

En este gran número de 43,500 premios participan solamente 83,000 billetes (No. 1 hasta 83.000) la probabilidad de ganar es por esto muy significante debiendo salir premiados mas que la mitad de billetes. Todos los premios serán sorteados en 6 divisiones. Los sorteos de estas divisiones que segun queda dicho empezarán ya el 19 de julio, se siguen pronto uno á otro de suerte que ya dentro de algunos meses estarán concluidos todos los sorteos y con ellos toda la jugada. La casa banca abajo firmada está encargada por el gobierno con la expendicion de los billetes y remite los mismos revestidos con el escudo del Estado por lo primero valederos para las 2 próximas divisiones del sorteo á todos puntos de España contra la remesa adelantada de

160 Reales por un billete original entero. 80 Reales por un medio billete original.

Verificados los 2 sorteos los participantes recibirán los billetes de renovacion para los siguientes sorteos de suerte que todos puedan tomar parte en todos los 6 sorteos.

La remesa puede efectuarse en letras sobre Barcelona, Madrid ú otros puntos principales de España ó tambien en sellos de correo españoles. Cada interesado recibe junto con los billetes y gratis el programa oficial de los sorteos de todas las 6 divisiones y despues de verificado cada sorteo se le remite inmediatamente la lista oficial de sorteos conteniendo el resultado exacto del sorteo. Los importes de premios son satisfechos en el punto que designen los premiados y en la clase de dinero pedida por ellos. Siendo ya corta la existencia de billetes guste dirijir sin demora las órdenes á la casa banca

A. Goldsarb de Hamburgo. (Alemania del Norte.)

La correspondencia se contesta en castellano. Cartas llegan de España á Hamburgo á las 80 horas.